INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SELARET C. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto por esta honorable Junta General de accionistas y por la Ley de Compañías, me permito emitir mi criterio referente a los Estados Financieros de esta Compañía - correspondientes al ejercicio económico de Mil Novecientos Ochenta y Ocho.

En mi opinión dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y se ajustan a las normas de Contabilidad aceptadas.

DOLORES PEÑA DE VALAREZO
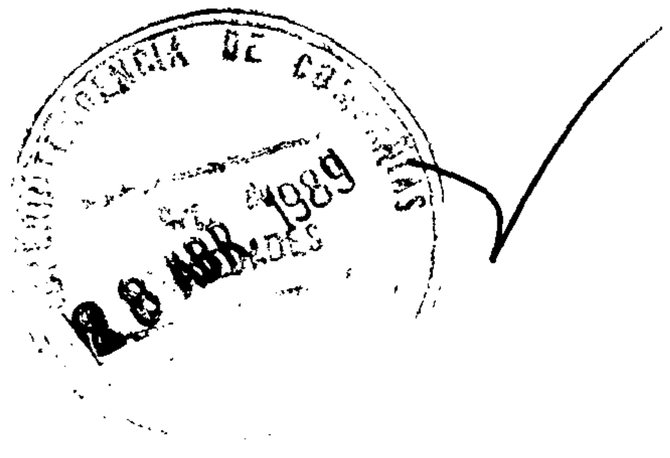
COMISARIO